

REGISTROS PUBLICOS
REGION CHAVIN
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

PREDIO RUSTICO
Prop. 3

PROVINCIA DE HUARAZ

DISTRITO DE SAN MARCOS

PLANO N°

FICHA N° ...2310...

PROCESADO
CENT. DE COMPUTO

a) Antecedente dominial: PRIMERA DE DOMINIO.- Presentación Diario.- Día 08-02-95 a las según asiento N° 427.- Derechos 18/71,91 resibo 009108.-

b) Descripción del inmueble: PREDIO RUSTICO denominado ICHIC COLLA Y QANTAS ubicado en el distrito de San Marcos, Provincia de Huari; con un área de 973.0000 Hectáreas dentro de los siguientes linderos y medidas: al norte el fundo Charac y Tuctupampa, Callbupampa con 3,950 m.l.; al sur terreno de la Comunidad Uchumayta con 500 m.l.; al este con Colla Grande, cerro Cusubuhuala, fundo Ichic Colla II y III con 8,200 m.l.; al oeste el fundo Continga, Contonga Ocho, Ceja entena y pequeño propietarios de Cusubuh con 7,070 m.l.-Huaraz, 08 de febrero de 1,995.- mar.

Z. R. N° VII - SEDE HUARAZ

ENTREGADO
PUBLICIDAD

Copia Literal - Servicio Rápido

M. Faustino Chinchay Noveno
REGISTRADOR GENERAL

c) Titulos de dominio

1.- Los Hermanos VICTOR EULOGIO ZERPA AMADO, casado con VIE TORIA BALTAR CADILLO CASILDA ZERPA AMADO, casada con EMILIANO DIAZ VALENCIA FORTUNATA ZERPA AMADO, casada con ARNALDO MEDINA CHAVEZ, MOISES ZERPA AMADO, viudo, LORRIO SILVERIO ZERPA AMADO, viudo, y ARIULFO ZERPA AMADO, caso de DON DELIA CALDERON VILLANUEVA; peruanos, vecinos de Huaraz son propietarios del predio rustico inscrito en esta ficha en mérito de la Resolución Directoral N° 214-75-DA-III de 31 de marzo de 1,975 y aprobada por la Resolución Directoral del Ministerio de Agricultura N° 172-12-75-DGRA-AR de fecha 16 de julio de 1,975; Huaraz, 08 de febrero de 1,995.- mar.

M. Faustino Chinchay Noveno
REGISTRADOR GENERAL

d) Gravámenes y cargas

1.- Ninguna.- Huaraz, 08 de febrero de 1,995.- mar.

M. Faustino Chinchay Noveno
REGISTRADOR GENERAL

e) Cancelaciones

1.- Ninguna.- Huaraz, 08 de febrero de 1,995.- mar.

M. Faustino Chinchay Noveno
REGISTRADOR GENERAL

REGISTRACION A LA FICHA N°
2310 DE LA SECCION
ESPECIAL DE RUSTICOS RURALES
(D. LEG. N° 681)
HUARAZ, 24 ABR. 1997
REGISTRO GENERAL

REGISTRADOR GENERAL
M. Faustino Chinchay Noveno

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
SECCION ESPECIAL FRIEDOS RURALES

N° 00000477

RUBRO B)

Asiento 0002.

Descripción del inmueble

REDUCCION DE AREA; Al haberse independizado el área de 4.35550 Hectáreas en la ficha 44501, el predio matriz queda reducido a 969.6450 Hectáreas.- Huaráz, 28-10-98.- Firmado. Cecilia Benites La Portilla. Registradora pública.-

Carlos Alberto Aguilar Yanac
Registrador Público (a)
Zona Registral N° 11 - Sede Huaráz



**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL HUARAZ
N° Partida: 02100477INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
CN/CE UBIC.RUR. /SAN MARCOS AREA Ha. 968.6450
HUARI : SAN MARCOS**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE****RUBRO : TITULOS DE DOMINIO****C00002****RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL:**

Conforme a lo dispuesto por los Artículos 78° y 82° del Texto Único Ordenado del Reglamento General de los Registros Públicos, a solicitud del usuario de fecha 13 de Diciembre del 2012, se procede a rectificar el asiento C00001 al haberse incurrido en error material al consignarse el nombre de uno de los copropietarios del predio inscrito en esta partida conforme aparece al Título Archivado N° 427-1995, en los términos siguientes:

DICE : MOISES ZERPA MAMADO.

DEBE DECIR : MOISES ZERPA AMADO.

El título fue presentado el 13/12/2012 a las 09:13:20 AM horas, bajo el N° 2012-00019918 del Tomo Diario 2044. Derechos cobrados S/0.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00010977-08. - HUARAZ, 14 de Diciembre del 2012.

ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

Dra. Zaida A. Huerta Cruzada
Registrador Público



**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL HUARAZ
N° Partida: 02100477INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
UBIC.RUR. PREDIO DENOMINADO ICHIC COLLA Y GANYAS AREA Ha. 968.6450
HUARI : SAN MARCOSREGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00003**TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS POR SUCESIÓN INTESTADA.-**

Por solicitud de Usuario de fecha 17/12/2012, su cónyuge superviviente **VICTORIA YNOCENTA BALTAZAR CADILLO** y sus hijos **JULIO CESAR ZERPA BALTAZAR**, **PERPETUA ZERPA BALTAZAR**, **NORMA EULALIA ZERPA BALTAZAR** y **HORACIO ADAM ZERPA BALTAZAR**, pasan a ser copropietarios de las acciones y derechos que correspondían al causante don Victor Eladio Zepa Amado sobre el predio inscrito en la presente partida, al haber sido declarados como sus únicos y universales herederos, según consta en la sucesión intestada inscrita en la Partida N° 11134872 del Registro de Personas Naturales de Lima.

El título fue presentado el 17/12/2012 a las 12:48:38 PM horas, bajo el N° 2012-00020118 del Tomo Diario 2044. Derechos cobrados S/312.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002878-09.-HUARAZ, 19 de Diciembre de 2012.

ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

 Dr. Daniel C. Villarreal
Registrador Público


**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL HUARAZ
N° Partida: 02100477INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
UBIC. RUR. PREDIO DENOMINADO ICHIC COLLA Y GANYAS AREA Ha. 968.6450
HUARI : SAN MARCOS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C0004

RECTIFICACIÓN DE NOMBRE: En mérito al certificado de inscripción emitido por la RENIEC, con fecha 06.ABR.2013 -certificador Elva Nancy Zuñiga Gonzales, se procede a rectificar el nombre de uno de los propietarios del predio inscrito en esta partida, siendo lo correcto :

DICE : FORTUNATA ZERPA AMADO.

DEBE DECIR : FORTUNATA PRUDENCIA ZERPA AMADO, con D.N.I. N° 32288136.

El título fue presentado el 07/03/2013 a las 02:06:36 PM horas, bajo el N° 2013-00001340 del Tomo Diario 2044. Derechos cobrados S/40.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000087-12.- HUARAZ, 08 de Marzo de 2013.

ZONA REGISTRAL N° VI - SEDE HUARAZ

Dra. Zaira A. Huerta Cruzatti
Registradora Pública

**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL HUARAZ
N° Partida: 02100477INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
UBIC.RUR. PREDIO DENOMINADO ICHIC COLLA Y GANYAS AREA Ha. 968.6450
HUARI : SAN MARCOS**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE****RUBRO : TITULOS DE DOMINIO****C00005****RECTIFICACIÓN:** Conforme a lo dispuesto por los Artículos 78° y 85° del Texto Único Ordenado del Reglamento General de los Registros Públicos, a solicitud del usuario de fecha 15/03/2013, se procede a rectificar el nombre de uno de los propietarios consignado en el asiento **C00002** en mérito al certificado de identidad emitido por la RENIEC :DICE : MOISES ZERPA AMADO**DEBE DECIR : MOISES MANUEL ZERPA AMADO, con D.N.I N° 32289676.**

El título fue presentado el 15/03/2013 a las 04:18:05 PM horas, bajo el N° 2013-00005075 del Tomo Diario 2044. Derechos cobrados S/40.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002334-09.- HUARAZ, 18 de Marzo del 2013.

ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

Dra. Zaira A. Huerta Cruzado,
Registrador Público

**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL HUARAZ
N° Partida: 02100477INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
UBIC.RUR. PREDIO DENOMINADO ICHIC COLLA Y GANYAS AREA H.L. 968.6450
HUARI : SAN MARCOS**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE****RUBRO : TITULOS DE DOMINIO****C00006**

RECTIFICACIÓN: En estricta Observancia de lo dispuesto por los Artículos 75° y 85° del Texto Único Ordenado del Reglamento General de los Registros Públicos y por solicitud de usuario de fecha 07/003/2013, se procede a rectificar el Estado Civil de la propietaria, consignado en el asiento C00001, en merito al Certificado de Inscripción emitido por la RENIEC, de fecha 06/03/2013- Certificador Maria Lombardi de Ruiz, siendo lo correcto:

DICE : FORTUNATA PRUDENCIA ZERPA AMADO, Casada

DEBE DECIR: FORTUNATA PRUDENCIA ZERPA AMADO, Soltera, con DNI N° 32288136.

Solo se rectifica el Estado Civil de la ya mencionada, ya que el predio inscrito en la presente partida se ha obtenido en calidad de bien propio (Sucesion Testamentaria), según consta en el título archivado 1995-427.

El título fue presentado el 07/03/2013 a las 09:00:00 AM horas, bajo el N° 2013-00004300 del Tomo Diario 2044. Derechos cobrados S/.40.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001917-09, 00002336-09.- HUARAZ, 18 de Marzo del 2013.

ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

[Firma]
Dra. ZORBA Huerta Cuatrecasas
Registrador Público



**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL HUARAZ
N° Partida: 02100477INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
UBIC.RUR. PREDIO DENOMINADO ICHIC COLLA Y GANYAS AREA Ha. 968.6450
HUARI : SAN MARCOS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C00007

RECTIFICACION DE NOMBRE POR ERROR MATERIAL. - Por solicitud de usuario de fecha 15/03/2013, Certificado de inscripción de fecha 07/03/2013 expedido por el Certificador de la Jefatura Regional de Lima - RENIEC Rosario Trinidad Dextre Sánchez y en mérito al Art. 85° del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos, se procede a rectificar el **ASIENTO C0001** de la presente partida solo con respecto al nombre de uno de los copropietarios, al haberse incurrido en error material, en la siguiente forma:

DICE: LORGIO SILVERIO ZERPA AMADO**DEBE DECIR: SILVERIO LORGIO ZERPA AMADO**

El título fue presentado el 15/03/2013 a las 04:17:13 PM horas, bajo el N° 2013-00005073 del Tomo Diario 2044. Derechos cobrados S/40.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002333-09.-HUARAZ, 19 de Marzo de 2013.

ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

Dra. María Victoria Villanueva
Registrador Público


**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL HUARAZ
N° Partida: 02100477INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
UBIC.RUR. PREDIO DENOMINADO ICHIC COLLA Y GANYAS AREA Ha. 968.6450
HUARI : SAN MARCOSREGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00008

TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS DE PROPIEDAD POR SUCESIÓN INTESTADA. - Por solicitud de usuario de fecha 15/03/2013, los hermanos don **MOISES MANUEL ZERPA AMADO**, don **SILVERIO LORGIO ZERPA AMADO**, don **ARNULFO ZERPA AMADO** y doña **CASILDA ZERPA AMADO** y los sobrinos, en representación de su hermano premuerto **Victor Zerpa Amado: PERPETUA ZERPA BALTAZAR, NORMA EULALIA ZERPA BALTAZAR, JULIO CESAR ZERPA BALTAZAR y HORACIO ADAM ZERPA BALTAZAR**, pasan a ser copropietarios de las acciones y derechos del predio inscrito en esta partida que correspondía a la causante doña Fortunata Prudencia Zerpa Amado, al haber sido declarados como sus únicos y universales herederos de la causante mencionada, cuya sucesión intestada corre inscrita en la Partida N° 12956896 del Registro de Personas Naturales de la Oficina Registral de Lima.

El título fue presentado el 15/03/2013 a las 04:20:41 PM horas, bajo el N° 2013-00005077 del Tomo Diario 2044. Derechos cobrados S/ 40.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002335-09.-HUARAZ, 20 de Marzo de 2013.

ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

DANIEL R. MILLANUEVA
Registrador Público


**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL HUARAZ
N° Partida: 02100477INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
UBIC. RUR. PREDIO DENOMINADO ICHIC COLLA Y GANYAS AREA Ha. 968.6450
HUARI : SAN MARCOS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TITULOS DE DOMINIO**C00009****COMPRA VENTA DE ACCIONES Y DERECHOS:**

La sociedad conyugal conformada por **OSWALDO ALVAREZ SERRUDO**, con D.N.I. N° 23972313 y **EULARIA ESPERANZA ZERPA MUÑOZ**, con D.N.I. N° 32300631, la sociedad conyugal conformada por don **MARINO ANTONIO MOLINA CASTILLO**, con D.N.I. N° 31629015 y **NIDIA YOLANDA DIAZ ZERPA**, con D.N.I. N° 32294695, la sociedad conyugal conformada por don **YURI ZERPA CALDERON**, con D.N.I. N° 40715608 y doña **IRINA BELISSA PANDO HERRERA**, con D.N.I. N° 41195608, doña **CONSUELO MARIA ZERPA CHAVEZ**, soltero(a) con D.N.I. N° 32298488 y don **JULIO CESAR ZERPA BALTAZAR**, soltero(a), con D.N.I. N° 32298662; pasan a ser copropietarios de los derechos y acciones que sobre el predio inscrito en esta partida correspondía a sus anteriores propietarios: Casilda Zerpa Amado, Horacio Adam Zerpa Baltazar, Norma Eulalia Zerpa Baltazar, Perpetua Zerpa Baltazar, representada en este acto por Julio Cesar Zarpa Baltazar, según poder otorgado ante el notario de Lima Luis Manuel Gomez Verastegui; Victoria Ynocenta Baltazar Cadillo, Arnulfo Zerpa Amado, quien actúa en nombre propio y en representación de don Moises Manuel Zerpa Amado y Silverio Lorgio Zerpa Amado, según poder inscrito en la partida electrónica N° 11079848 del Registro de Personas Naturales de esta oficina registral, la venta se ha efectuado por la suma de S/29,000.00 nuevos soles, cancelados; según consta en el PARTE NOTARIAL del 23/03/2013 otorgada ante NOTARIO GOMEZ VERASTEGUI LUIS MANUEL en la ciudad de LIMA.

El título fue presentado el 03/04/2013 a las 04:16:49 PM horas, bajo el N° 2013-00006090 del Tomo Diario 2044. Derechos cobrados S/19.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00004239-66.-HUARAZ, 09 de Abril de 2013.

ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

Dra. Zulema A. Melina Cruzati
Registrador Público



Página Número

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL HUARAZ
N° Partida: 02100477INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
UBIC.RUR. PREDIO DENOMINADO ICHIC COLLA Y GANYAS AREA Ha. 968.6450
HUARI : SAN MARCOS**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE****RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS****D00001**

BLOQUEO REGISTRAL.- En merito a la Solicitud de fecha 28 de Agosto del 2013, remitida por el Notario Segundo Jacome Rosario en la ciudad de Yungay, se procede a **BLOQUEAR LA PRESENTE PARTIDA** a favor de don **ENRIQUE MANUEL ARIAS DIAZ**, al estar en trámite el otorgamiento de Escritura Pública la Minuta de fecha 02 de Agosto del 2013 del Contrato de Compra Venta de Acciones y Derechos; por el precio de S/. 50,000.00 (Cincuenta mil y 00/100 Nuevos Soles). Se bloquea la partida por **el término de 60 días**, conforme lo establece el Art. 2° y 3° del Decreto Ley N° 18278, modificado por Ley N° 26481.

El título fue presentado el 29/08/2013 a las 03:24:27 PM horas, bajo el N° 2013-00015975 del Tomo Diario 2044. Derechos cobrados S/.36.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00004492-01.- HUARAZ, 02 de Setiembre del 2013.

ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

Dra. Zulema A. Huerta Cruzatti
Registrador Público



**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL HUARAZ
N° Partida: 02100477INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
UBIC.RUR. PREDIO DENOMINADO ICHIC COLLA Y GANYAS AREA Ha. 968.6450
HUARI : SAN MARCOS**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE****RUBRO: TITULOS DE DOMINIO****C00010****RECTIFICACIÓN DE OFICIO:**

En observancia a lo dispuesto por los Artículos 76° y 84° del Texto Único Ordenado del Reglamento General de los Registros Públicos, se procede a rectificar el Número de DNI de la copropietaria : EULARIA ESPERANZA ZERPA MUÑOZ, consignado en el Asiento C00009, debiendo quedar de la siguiente forma.

...EULARIA ESPERANZA ZERPA MUÑOZ, con DNI N° 32300361.

Subsistiendo en todo lo demás.

Huaraz, 09 de Septiembre del 2013

ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

[Firma]
Dra. ZORZA A. HUERTA CRUZATI
Registrador Público

Copia Certificada
Sin Inscripciones Pendientes de Inscripción
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
A Horas : 8:00 AM



**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL HUARAZ
N° Partida: 02100477INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
UBIC. RUR. PREDIO DENOMINADO ICHIC COLLA Y GANYAS AREA Ha. 968,6450
HUARI : SAN MARCOS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C000010

COMPRAVENTA DE ACCIONES Y DERECHOS: La sociedad conyugal conformada por los esposos don **CELESTINO DIAZ CHAVEZ**, con D.N.I. N° 09099120 y doña **DELIA SIFUENTES SUAREZ DE DIAZ**, con D.N.I. N° 09205665, pasan a ser propietarios de los derechos y acciones que sobre el predio inscrito en esta partida, correspondian a sus anteriores propietarios Consuelo Maria Zerpa Chavez, y la sociedad conyugal conformada por Nidia Yolanda Diaz Zerpa y Marino Antonio Molina Castillo, siendo éste ultimo representado por su precitada esposa según poder inscrito en la Partida N° 13026904 del Registro de Mandatos y Poderes de la Oficina Registral de Lima, en merito al contrato de compraventa de acciones y derechos celebrada por las partes antes indicadas, por el precio de S/.20,000.00 Nuevos Soles, cancelados. Asi consta en el Parte Notarial de la Escritura Publica del 06-SET-2013 otorgada ante Notario de Yungay Segundo Lucio Jácome Rosario.

El titulo fue presentado el 06/09/2013 a las 03:29:16 PM horas, bajo el N° 2013-00016370 del Tomo Diario 2044. Derechos cobrados S/.19.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00004660-01.-HUARAZ,09 de Setiembre de 2013.

ZONA REGISTRAL N° VI - SEDE HUARAZ

D. JAVIER E. TAFUR VILLALBA
Registrador Público


**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL HUARAZ
N° Partida: 02100477INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
UBIC. RUR. PREDIO DENOMINADO ICHIC COLLA Y GANYAS AREA Ha. 968.6450
HUARI : SAN MARCOS**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE****RUBRO : TITULOS DE DOMINIO****C00012****RECTIFICACIÓN Y COMPRAVENTA DE ACCIONES Y DERECHOS .-**

Se rectifica el asiento que antecede ,debiendo de ser C00011 y no como se ha consignado.

NORMA MARGOTH MARZANO MONTES, soltera, con D.N.I N° 40475840, ha adquirido las acciones y derechos que sobre el predio inscrito en esta partida le correspondían a la Sociedad Conyugal conformada por doña Eularia Esperanza Zerpa Muñoz con don Oswaldo Alvarez Serrudo y a la sociedad conyugal conformada por : doña Irina Belissa Pando Herrera con don Yuri Zerpa Calderon; estos ultimos representados por don Arnulfo Zerpa Amado; quien actúa en mérito al poder inscrito en la Partida N° 13013986 del Registro de Mandatos y Poderes de la Oficina Registral de Lima; en mérito a la venta otorgada por éstos, por el precio de S/30,000.00 Nuevos Soles, pagados , por Escritura Pública del 09/09/2013 otorgada ante el Notario: Valerio Sanabria Regulo en la ciudad de Huaraz.

El título fue presentado el 09/09/2013 a las 03:55:11 PM horas, bajo el N° 2013-00016473 del Tomo Diario 2044. Derechos cobrados S/19.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00004558-08.- HUARAZ, 10 de Septiembre del 2013.

ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

Dra. Zaira A. Huerta Cruzatti
Registrador Público

Copia
Sin Inscripción a Priori
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
A Horas : 8:00 AM

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 1



**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL HUARAZ
N° Partida: 02100477INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
UBIC.RUR. PREDIO DENOMINADO ICHIC COLLA Y GANYAS AREA Ha. 968.6450
HUARI : SAN MARCOS**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE****RUBRO: TITULOS DE DOMINIO****C00013****RECTIFICACIÓN DE OFICIO:**

De conformidad a lo dispuesto por los Artículos 76° y 84° del Texto Único Ordenado del Reglamento General de los Registros Públicos, se procede a rectificar el Asiento C00012, al haberse omitido el nombre de un vendedor; debiendo quedar de la siguiente forma.

...ha adquirido las acciones y derechos que sobre este predio les correspondían a Julio Cesar Zerpa Baltazar (Vendedor)...

Subsistiendo en todo lo demás.

Huaraz, 11 de Septiembre del 2013

ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

[Firma]
Dra. Zaida A. Huerta Cruzat
Registrador Público

Copia Certificada
Sin Inscripción al Dorsal
No hay Títulos Pendientes y/o Pendientes de Inscripción
A Horas : 8:00 AM



**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL HUARAZ
N° Partida: 02100477INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
UBIC.RUR. PREDIO DENOMINADO ICHIC COLLA Y GANYAS AREA Ha. 968.6450
HUARI : SAN MARCOSREGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVÁMENES Y CARGAS
D00002

ANOTACIÓN DE DEMANDA.- Por Resolución Judicial N° 02 de fecha 28/08/2013, aclarada por Resolución Judicial N° 03 del 23/09/2013, ambas expedidas por el Juez del Juzgado Civil de Huari, Dr. Vicente Díaz Vela, Sec.: Simeón Castro Robles, se ha resuelto conceder la medida cautelar de **ANOTACIÓN DE DEMANDA** sobre el predio inscrito en la presente partida registral, en el proceso seguido por Dario Rubén Garay Amado contra Victoria Ynocenta Baltazar Cadillo Vda. de Zerpa y Otros, sobre Nulidad de acto jurídico. Expediente N° 00201-2012-0-0206-JR-CI-01.

Se deja constancia que el presente título se retrotrae a la fecha y hora de su respectivo asiento de presentación, teniendo prioridad respecto al título ingresado con fecha posterior.

El título fue presentado el **09/09/2013** a las **12:44:25 PM** horas, bajo el N° 2013-00016443 del Tomo Diario 2044. Derechos cobrados S/. 36.00 Nuevos Soles con Recibo(s) Número(s) 00000591-11.- HUARAZ, 27 de Setiembre de 2013.

ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ


Dr. Víctor M. Villanueva
Registrador Público

Página Número

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL HUARAZ
N° Partida: 02100477INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
UBIC. RUR. PREDIO DENOMINADO ICHIC COLLA Y GANYAS AREA Ha. 968.6450
HUARI : SAN MARCOS**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE****RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS****D00003****RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL:** En observancia a lo dispuesto por los Artículos 78° y 82° del Texto Único Ordenado del Reglamento General de los Registros Públicos, a solicitud del usuario de fecha 02/10/2013, y en mérito al título archivado 2013-16443 se procede a rectificar el número de expediente, consignado en el Asiento D00002, de la presente partida.

DICE : ...Expediente 00201-2012-0-0206-JR-CI-01

DEBE DECIR : ...Expediente 00201-2013-22-0206-JR-CI-01.

SUBSISTIENDO EN TODO LO DEMÁS.

El título fue presentado el 02/10/2013 a las 09:08:13 AM horas, bajo el N° 2013-00018075 del Tomo Diario 2044. Derechos cobrados S/.0.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000255-19.- HUARAZ, 02 de Octubre del 2013.

ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

Dr. Zaida Al Huerta Cruzado
Registrador Público

**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL HUARAZ
N° Partida: 02100477INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
UBIC.RUR. ICHIC COLLA Y GANYAS AREA Ha. 968.6450
HUARI : SAN MARCOS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : CANCELACIONES

E00001

LEVANTAMIENTO DE ANOTACIÓN DE DEMANDA.- Por Resolución N° 07 de fecha 26-NOV-2013, expedida por el Juez del Juzgado Especializado en lo Civil de Huaraz, Dr. Vicente Díaz Vela y Secretario Abog. Simeón Castro Robles, consentida mediante Resolución N° 02 de fecha 16-ENE-2014, expedida por los vocales Quinto Gomero, Lovatón Bailón y Melgarejo, en el proceso de Nulidad de Acto Jurídico, con el expediente N° 00201-2013-22-0206-JR-CI-01, se ha resuelto **DECLARAR SIN EFECTO LA MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACIÓN DE DEMANDA** dictada mediante Resolución N° 02 de fecha veintiocho de agosto del dos mil tres, corregido mediante Resolución número tres de fecha vintitres de setiembre del dos mil trece, inscrita en el Asiento *D00002 de la presente partida, rectificada en el asiento D00003* de la partida electrónica N° 2100477 del Registro de Predios de Huaraz-Zona Registral VII, donde corre inscrito el predio denominado ICHIC COLLA Y GANYAS. Exp.N° 00201-2013-74.

El título fue presentado el 05/03/2014 a las 03:42:49 PM horas, bajo el N° 2014-00004356 del Tomo Diario 2044. Derechos cobrados S/ 37.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002631-17.-HUARAZ, 11 de Marzo de 2014.

ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ


 REGISTRADOR PÚBLICO


**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

OFICINA REGISTRAL HUARAZ

N° Partida: 02100477

INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
UBIC. RUR. ICHIC COLLA Y GANYAS AREA Ha. 968.6450
HUARI : SAN MARCOS**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE****RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS****D00004**

BLOQUEO REGISTRAL: En mérito a la solicitud de fecha 14/03/2014, remitida por el Notario de Lima Alberti Sierra Renzo Santiago, se procede a **BLOQUEAR LA PRESENTE PARTIDA** a favor de la **COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.** al estar en tramite de otorgamiento de Escritura Publica, la minuta del contrato de COMPRAVENTA, por el precio de **US\$. 7'396.250.00 (Siete millones trescientos noventa y seis mil doscientos cincuenta con 00/100 Dólares Americanos)**. Se bloquea la partida por **el término de 60 días**, conforme lo establece el Art. 2° y Art. 3° de la ley N° 18278.

El titulo fue presentado el 14/03/2014 a las 01:33:01 PM horas, bajo el N° 2014-00004922 del Tomo Diario 2044. Derechos cobrados S/37.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000004-07.- HUARAZ, 14 de Marzo del 2014.

ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

[Firma]
Dra. Jorda A. Huerta Córdova
Registrador Público



**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL HUARAZ
N° Partida: 02100477INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
UBIC. RUR. ICHIC COLLA Y GANYAS AREA Ha. 968.6450
HUARI : SAN MARCOSREGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TÍTULOS DE DOMINIO
C00014

COMPRAVENTA: La **COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.**, con R.U.C. N° 20330262428, debidamente representado por José Carlos Del Valle Castro y Ricardo Federico Morel Bosio, según facultades inscritas en la Partida N° 111355493 del Registro de Personas Jurídicas de Lima; pasa a ser propietaria del predio inscrito en la presente partida en mérito al contrato de compraventa celebrado con sus anteriores propietarios Norma Margoth Marzano Montes y los esposos Celestino Díaz Chávez y Delia Sifuentes Suárez de Díaz, por el precio de **US\$. 7'396,250.00 Dólares Americanos**, el que será cancelado por el comprador de la siguiente manera: La suma de **US\$. 60,000.00 Dólares Americanos** mediante dos cheques bancarios a la firma de la minuta; la suma de **US\$. 40,000.00 Dólares Americanos** mediante dos cheques bancarios a la inscripción del Bloqueo, siendo éstos montos los que se han cancelado antes de la suscripción de la escritura pública, **el monto restante de US\$ 7'296,250.00**, es el saldo de de precio, cuyo pago se efectuará de la siguiente manera: la suma de **US\$. 78,000.00 Dólares Americanos**, mediante dos cheques bancarios; la suma de **US\$. 3'000,000.00** mediante tres cheques bancarios; la suma de **US\$. 4'218,250.00 Dólares Americanos**, mediante tres cheques bancarios con efectos cancelatorios. Se deja constancia que conforme a lo dispuesto por el Art. 1118° y 1120° del Código Civil **los vendedores renuncian expresamente a la hipoteca legal que se constituiría a su favor por el saldo del precio** de la compraventa, según detalle que consta en el parte notarial de la Escritura Pública de fecha 28/03/2014 otorgada ante el Notario Renzo Alberti Sierra en la ciudad de Lima.

El título fue presentado el 03/04/2014 a las 02:58:15 PM horas, bajo el N° 2014-00006151 del Tomo Diario 2044. Derechos cobrados S/. 3,800.00 Nuevos Soles con Recibo(s) Número(s): 00015397-51.- HUARAZ, 09 de Abril de 2014.

ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

Dr. RAMÓN E. TAPIA VILLANUEVA
Registrador Público

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

